

## boletín oficial de la provincia



núm. 183



miércoles, 26 de septiembre de 2018

C.V.E.: BOPBUR-2018-05104 68,00

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Castrillo de Murcia perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 19 de septiembre de 2018, se procede de nuevo a la aprobación de la «Memoria valorada modificada refundida 2 para la rehabilitación de lavadero municipal en Castrillo de Murcia», redactada por el Arquitecto Blas Antonio Barbero Briones, con un presupuesto de ejecución por contrata de 44.255,27 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 19 de septiembre de 2018.

La Alcaldesa Pedánea, María Manuela Manrique Manero

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es